

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 21 de Julio de 2023

SEÑORES/AS

MORELLA FOSSATI LOPEZ, ROBERTO CORREA CUYER, EBERHARD SISINIO VON LUCKEN GONZALEZ, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, LUIS FRANCISCO PERONI BONFANTI, DEISY YOHANA BALBUENA PRIETO, HORACIO ESTEBAN CODAS GOMEZ NUÑEZ, RENATO DIOSNEL PEREIRA ALCARAZ, JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, DIEGO DANIEL ARGANÁ NOGUERA, EDUARDO DANIEL CORREA ACOSTA, , , , deisy balbuena prieto, diego argaña

P R E S E N T E :

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 63 y Año 2007 con caratula: “MUNDO S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS S/ QUIEBRA. (AÑO 2007, N° 63, FOLIO 120 VLTO.)”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Sria. 9, ha dictado la actuación Providencia, “Resolución sobre la admisión del incidente planteado”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:

ASUNCION, 21 de Julio de 2023

A merito del testimonio de poder presentado, reconócese la personería del recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Ordenase el desglose y devolución del poder original presentado, previa agregación de su fotocopia autenticada por el Actuario. Téngase por iniciado el presente juicio de verificación de crédito que promueve la Municipalidad de Asunción en contra de la Firma Mundo S.A. de Seguros y Reaseguros. Tráigase a la vista el expediente:” **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION C/ MUNDO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S/ EJECUCION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**” que radica en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaria No. 8. Ofíciase.

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.



RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 21/07/2023 09:16:27

*Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.*

